DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 362/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DEL AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 20 de Abril de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 01/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 130550) y, --------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DEL AISP – AD REFERÉNDUM"**, a la Empresa **VIVERO KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2021	PRECIO TOTAL UNITARIO
VIVERO KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIENDO CENTURIÓN	Gs. 366.000.000	Gs. 183.000.000	Gs. 366.000.000	Gs. 3.561.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DEL AISP – AD REFERÉNDUM"**, a la Empresa **VIVERO KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**, sujeto a disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2021	PRECIO TOTAL UNITARIO
VIVERO KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIENDO CENTURIÓN	Gs. 366.000.000	Gs. 183.000.000	Gs. 366.000.000	Gs. 3.561.000

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 362 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DEL AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA DEL AISP - REFERÉNDUM"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
HUGO FALCÓN	FISCAL TITULAR

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar al funcionario afectado.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rv

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ABG. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC